



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento Murillo el Fruto
ARANCHIA MURILLO TANCO
30/03/2023



Ayuntamiento de
MURILLO EL FRUTO

NIF: P3117900E

HACIENDA MUNICIPAL ECONOMIA Y CUENTAS

LA ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE MURILLO EL FRUTO, dicta la siguiente RESOLUCIÓN, cuyo texto se transcribe a continuación:

**EXPEDIENTE DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL
EJERCICIO 2022**

Vista la documentación que obra en el expediente arriba señalado, y visto asimismo el expediente de liquidación del presupuesto de 2022;

De conformidad con las competencias que le atribuye el artículo 227.2 de la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra, **HE RESUELTO:**

Primero.- Aprobar la liquidación del presupuesto del Ayuntamiento de Murillo el Fruto correspondiente al ejercicio de 2022 formulada por el Secretario-Interventor, así como los documentos que integran la misma, encontrándola conforme.

Segundo.- De dicho expediente resultan:

- OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS por importe de 1.182.706,32 euros.
- REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES por importe de 422.902,48 euros.
- RESULTADO PRESUPUESTARIO por importe de 224.475,23 euros (ajustado: + 125.072,18 euros).

Tercero.- Notificar la presente Resolución para general conocimiento.

Cuarto.- Dar cuenta de la presente en la siguiente sesión ordinaria de Pleno que se celebre.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



FIRMADO POR

El Secretario de Murillo el Fruto
JULEN JIMENEZ JIMENEZ
30/03/2023



MURILLO EL FRUTO

Código Seguro de Verificación: AUCA AA2M XKQT YCHA MTA4

Resolución Nº 42 de 30/03/2023 "Liquidación del presupuesto municipal para el ejercicio de 2022." - SEGRA 430

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.murilloelfruto.es/>

Pág. 1 de 1